



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0052929/2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Federico Iván BRIGANTE, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, con motivo de realizar un trabajo de investigación en Molekulare Pflannzenphys, Potsdam, Alemania .

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 25 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 26;

El compromiso de retorno adquirido por el mencionado agente a fs. 1;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Lic. Federico Iván BRIGANTE, para realizar un trabajo de investigación en Molekulare Pflannzenphys, Potsdam, Alemania.

Artículo 2°.- Encomendar y autorizar al Lic. Federico **BRIGANTE (Legajo 49.900)**, en representación de esta Facultad, a realizar un trabajo de investigación en Molekulare Pflannzenphys, Potsdam, Alemania; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (DS) – interino- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **25-11-2019** y hasta el **10-03-2019**, con cargo al **art. 1° y 2°** de la Ord.1/91 del HCS (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
EE.mes

1103

Prof. Dr. VICTOR S. BRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC